La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Pascual de Andagoya

Autorizado por el Ministerio de Educacion Nacional,
segun Resolucion No. 1989 del 4 de Julio de 1956

Confiere a

Justo Montaño Montaño

C.C.# 16.495.334 de BUENAVENTURA.

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según
los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio 229-028
Libro de Control No. 064

Rector

Secretaria

Expedido en Buenaventura, a 9 de Julio de 1988

276515

Acta de Grado

COLEGIO "PASCUAL DE ANDAGOYA"

Jornada Vespertina

Inscripción S.E.
DANE 17610900585

En Buenaventura a los 9 días del mes de Julio del año 1988 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del:

COLEGIO "PASCUAL DE ANDAGOYA"

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de:

BACHILLER en la Modalidad ACADEMICA

según Resolución No. 1989 del 4 de Julio de 1956 hasta Decimoprimero.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Justo Montaño Montaño

T. I. No. 700404-10846 de Buenaventura

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 005 de fecha 9 de Julio de 1988 que consta de 97 alumnos que comienza con el nombre de:

MARIA YOLANDA ANGULO BARAHONA

y se cierra con el nombre de:

HECTOR EMILIO TORRES HURTADO

Firmado y Sellado por Lic. JOSE DAVID CAYCEDO GAMBOA (Rector) y

PIEDAD BRAVO ZAPATA (Secretaria)

Dada en Buenaventura a 9 de Julio del año 1988

Firmado y Sellado

Rector
C.C. No. 6.150.327 de Buenaventura

Secretaria
C.C. No. 31.379.544 de Buenaventura

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Justo Montaño Montaño

Cédula de Ciudadanía No. E16495334 de Buenaventura

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGO

Dado en Bogotá D.C. el día 14 de diciembre de 2013

Rector

Decano Escuela

Secretario General

Acta de Grado Nº 4153
Fecha 14 de diciembre de 2013
Registro de Diploma 62736
Libro 16, Folio 24

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102-AA-001188

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4153

CENTRO PALMIRA

En ceremonia realizada el día 14 de Diciembre de 2013 en la ciudad de Palmira (Valle del Cauca) y presidida por el Doctor Jose Luis Montaño Hurtado, Director del CENTRO PALMIRA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO
REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

JUSTO MONTAÑO MONTAÑO

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. E16495334 de Buenaventura, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CURSO DE PROFUNDIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA.

INCIDENCIA DE LA COMUNICACIÓN DE UNA FAMILIA MONOPARENTAL CON JEFATURA FEMENINA, EN LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y HUMANIZACIÓN DE UN ADOLESCENTE, PERTENECIENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO DE SANTIAGO DE CALI

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los días 14 del mes de Diciembre de 2013

Anotado en el libro de actas No. 12
Registro de Diploma 62736, Libro 16, Folio 24

Decano Escuela

Secretario General